



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Derecho procesal penal

|                     |  |            |       |              |
|---------------------|--|------------|-------|--------------|
| Asignatura          | Derecho procesal penal   |            |       |              |
| Código              | V08G080V01604  |            |       |              |
| Titulación          | Grado en Derecho   |            |       |              |
| Descriptores        | Creditos ECTS  | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
|                     | 6  | OB         | 3     | 2c           |
| Lengua              | Castellano   |            |       |              |
| Impartición         | Gallego  |            |       |              |
| Departamento        | Derecho público  |            |       |              |
| Coordinador/a       | Grande Seara, Pablo  |            |       |              |
| Profesorado         | González Vázquez, María Rosario<br>Grande Seara, Pablo<br>Sarabia Garcia, Maria Jesus  |            |       |              |
| Correo-e            | pgrande@uvigo.es   |            |       |              |
| Web                 |  |            |       |              |
| Descripción general | El objetivo de esta materia es el estudio del proceso penal, que es el instrumento necesario para la aplicación del Derecho Penal. |            |       |              |

## Competencias de titulación

|        |   |
|--------|---|
| Código |   |
| A1     | Conocer las principales instituciones jurídicas   |
| A4     | Conocer los principios y valores constitucionales   |
| A7     | Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional                             |
| A8     | Ser capaz de argumentar jurídicamente   |
| A11    | Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar             |
| A12    | Ser capaz de manejar fuentes jurídicas  |
| A13    | Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico                               |
| A14    | Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos  |
| A15    | Ser capaz de manejar la oratoria jurídica   |
| A17    | Ser capaz de elaborar normas  |
| A18    | Ser capaz de negociar y mediar  |
| B1     | Capacidad de síntesis y análisis  |
| B2     | Capacidad de aprender   |
| B3     | Capacidad de gestión de la información  |
| B4     | Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones   |
| B5     | Capacidad para organizar y planificar   |
| B6     | Resolver problemas de forma efectiva  |
| B7     | Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo  |
| B8     | Trabajar de forma autónoma con iniciativa   |
| B9     | Trabajar de forma colaborativa  |
| B10    | Preocupación por la calidad   |
| B11    | Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional                   |
| B12    | Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales) |
| B13    | Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada                               |

## Competencias de materia

|   |                                       |
|---|---------------------------------------|
| Resultados previstos en la materia          | Resultados de Formación y Aprendizaje |
| Capacidad de síntesis y análisis            | B1                                    |
| Capacidad de aprender                       | B2                                    |
| Capacidad de gestión de la información      | B3                                    |
| Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones | B4                                    |

|  |     |
|--|-----|
| Capacidad para organizar y planificar  | B5  |
| Resolver problemas de forma efectiva   | B6  |
| Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo   | B7  |
| Trabajar de forma autónoma con iniciativa  | B8  |
| Trabajar de forma colaborativa   | B9  |
| Preocupación por la calidad  | B10 |
| Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y profesional   | B11 |
| Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)  | B12 |
| Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada  | B13 |
| Conocer las principales instituciones jurídicas procesales   | A1  |
| Conocer los principios y valores constitucionales y, en particular, los que informan el proceso penal  | A4  |
| Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional y su repercusión en el ámbito de la jurisdicción y del proceso penal | A7  |
| Ser capaz de argumentar jurídicamente  | A8  |
| Ser capaz de identificar problemas jurídico-procesales de carácter penal y abordar su solución de modo interdisciplinar                          | A11 |
| Ser capaz de manejar fuentes jurídicas procesales penales  | A12 |
| Ser capaz de interpretar y analizar críticamente la normativa procesal penal   | A13 |
| Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos propios del proceso penal   | A14 |
| Ser capaz de manejar la oratoria del proceso penal   | A15 |
| Ser capaz de elaborar normas procesales penales  | A17 |
| Ser capaz de negociar y mediar   | A18 |

## Contenidos

| Tema   |  |
|--|--|
| PARTE PRIMERA: CONCEPTOS GENERALES Y PRESUPUESTOS PROCESALES | <p>Lección 1. EL PROCESO PENAL.<br/>1. Evolución histórica. 2. Los sistemas procesales penales. 3. Fuentes. 4. Las diversas funciones del proceso penal.</p> <p>Lección 2. ESTRUCTURA Y PRINCIPIOS INFORMADORES.<br/>1. Estructura del proceso de declaración. 2. Principios informadores: Juez legal. Contradicción. Igualdad. Legalidad y oportunidad. Principio acusatorio. Principio de proporcionalidad. Principios de oralidad, intermediación y publicidad.</p> <p>Lección 3. LA COMPETENCIA.<br/>1. Presupuestos procesales relativos al órgano jurisdiccional. Jurisdicción. 2. Competencia objetiva. 3. Competencia funcional. 4. Competencia territorial. 5. La conexión.</p> <p>Lección 4. LAS PARTES Y EL OBJETO EN EL PROCESO PENAL.<br/>1. Concepto y clasificación de las partes. 2. Partes acusadoras. 3. Partes acusadas. 4. Las partes civiles en el proceso penal. 5. El objeto del proceso penal.</p> |

PARTE SEGUNDA: DESARROLLO DEL PROCESO PENAL

Lección 5. FORMAS DE INCOACIÓ

1. La denuncia. 2. El atestado. 3. La querrela. 4. Formas especiales de incoación.

Lección 6. LA FASE DE INSTRUCCIÓ

1. La Investigaci3n preliminar. 2. La instrucci3n judicial: concepto y clases. Reglas generales sobre el procedimiento. 3. Formulaci3n de la imputaci3n por el Juez: concepto y significado. Formas de realizar la imputaci3n en los distintos procesos ordinarios.

Lección 7. DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓ

1. Concepto y diferenciaci3n con los actos de prueba. 2. Diligencias para la identificaci3n del delincuente y de sus circunstancias personales. 3. Diligencias sobre el cuerpo del delito. 4. Inspecci3n ocular. 5. Reconstrucci3n de los hechos. 6. Declaraci3n del imputado. 7. Declaraciones testificales. 8. Dictámenes periciales. 9. Otras diligencias de investigaci3n.

Lección 8. DILIGENCIAS DE ANTICIPACIÓ Y ASEGURAMIENTO DE LA PRUEBA

1. Prueba anticipada y prueba preconstituida. Diligencias para la obtenci3n y aseguramiento de fuentes de prueba. 2. La entrada y registro domiciliario. 3. Intervenci3n de comunicaciones personales. 4. Inspecciones e intervenciones corporales. 5. Pruebas alcoholométricas.

Lección 9. LAS MEDIDAS CAUTELARES Y DE PROTECCIÓ

1. Concepto, características y presupuestos. 2. Medidas cautelares personales: La Detenci3n. Control judicial de las detenciones ilegales: el procedimiento de habeas corpus. La prisi3n preventiva. La libertad provisional. 3. Medidas cautelares limitativas de derechos. 4. Medidas de protecci3n: orden de alejamiento. Orden de protecci3n. 5. Medidas cautelares reales.

Lección 10. LA FASE INTERMEDIA

1. La denominada "fase intermedia": funci3n. 2. Desarrollo de la fase intermedia en los distintos procesos ordinarios. 3. El sobreseimiento. 4. La apertura del juicio oral. 5. Los escritos de calificaciones provisionales. 6. La conformidad.

Lección 11. EL JUICIO ORAL

1. Actos previos al juicio. 2. Las "cuestiones previas". 3. Práctica de la prueba. 4. Las calificaciones definitivas. 5. La "tesis" de desvinculaci3n del 3rgano jurisdiccional (artículo 733 LECrim). 6. Informes y última palabra. 7. La suspensi3n del juicio oral.

Lección 12. LA SENTENCIA PENAL

1. Estructura y forma. 2. Requisitos. 3. La valoraci3n de la prueba: presunci3n de inocencia y principio in dubio pro reo.

Lección 13. EFECTOS DEL PROCESO

1. Efectos jurídicos: la "cosa juzgada": concepto y fundamento. Presupuestos y límites. Tratamiento procesal. 2. Impugnaci3n de la cosa juzgada: El proceso de revisi3n. El recurso de anulaci3n.

PARTE TERCERA: TIPOLOGÍA DE PROCESOS PENALES

Lección 14. PROCESOS ORDINARIOS

1. El proceso por delitos graves. 2. El proceso abreviado. 3. El juicio de faltas.

Lección 15. PROCESOS PENALES ESPECIALES Y CON ESPECIALIDADES

1. El proceso ante el jurado. 2. El enjuiciamiento rápido de delitos y faltas. 3. El proceso de menores. 4. Otros procesos especiales.

PARTE CUARTA: EL SISTEMA DE RECURSOS

Lección 16. CONSIDERACIONES GENERALES. LOS RECURSOS INTERLOCUTORIOS

1. El derecho al recurso en el proceso penal. 2. Clases de recursos. 3. Efectos. 4. Recurso de reforma. 5. Recurso de súplica. 6. Recurso de queja: modalidades de la queja.

Lección 17. EL RECURSO DE APELACIÓN

1. Concepto, naturaleza, competencia y legitimación. 2. El recurso de apelación contra autos. 3. La apelación de sentencias dictadas en el proceso abreviado. 4. La apelación de sentencias en los juicios de faltas. 5. El "recurso de apelación" contra la sentencia dictada por el Tribunal del Jurado.

Lección 18. EL RECURSO DE CASACIÓN

1. Concepto, naturaleza, competencia y legitimación. 2. Resoluciones contra las que procede. 3. Motivos de casación. 4. Procedimiento.

PARTE QUINTA: LA EJECUCIÓN PENAL

Lección 19. LA EJECUCIÓN DE PENAS

1. La ejecución penal. 2. Ejecución de penas privativas de libertad. Suspensión de la ejecución. Libertad condicional. 3. Las medidas de seguridad privativas de libertad. 4. Penas privativas de derechos y penas accesorias. 5. Medidas de seguridad no privativas de libertad. 6. Penas de contenido patrimonial. 7. Ejecución de la condena por responsabilidad civil.

| <b>Planificación</b>                      |                |                      |               |
|---|----------------|----------------------|---------------|
|   | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
| Sesión magistral                          | 26             | 50.5                 | 76.5          |
| Estudios/actividades previos              | 0              | 27                   | 27            |
| Estudio de casos/análisis de situaciones  | 19             | 20                   | 39            |
| Pruebas de tipo test                      | 2              | 0                    | 2             |
| Estudio de casos/análisis de situaciones  | 2              | 0                    | 2             |
| Pruebas de respuesta larga, de desarrollo | 3.5            | 0                    | 3.5           |

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

| <b>Metodologías</b>                      |  |
|--|--|
|  | Descripción  |
| Sesión magistral                         | Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.  |
| Estudios/actividades previos             | Búsqueda y lectura de forma autónoma por parte del alumnado de la documentación recomendada por el profesor que les facilite el seguimiento posterior de las sesiones magistrales.   |
| Estudio de casos/análisis de situaciones | Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución |

| <b>Atención personalizada</b>            |   |
|--|---|
| Metodologías                             | Descripción   |
| Sesión magistral                         | En el horario de tutorías fijado por el profesor/a y publicado oportunamente por el centro, los alumnos/as, individualmente o en grupos muy reducidos, podrán consultar con el profesor/a las dudas y cuestiones que se les susciten en relación con los contenidos teóricos de la materia o con los ejercicios y casos prácticos propuestos. |
| Estudio de casos/análisis de situaciones | En el horario de tutorías fijado por el profesor/a y publicado oportunamente por el centro, los alumnos/as, individualmente o en grupos muy reducidos, podrán consultar con el profesor/a las dudas y cuestiones que se les susciten en relación con los contenidos teóricos de la materia o con los ejercicios y casos prácticos propuestos. |

| <b>Evaluación</b>                         |  |              |
|---|--|--------------|
|   | Descripción  | Calificación |
| Pruebas de tipo test                      | A lo largo del cuatrimestre se realizarán en las fechas indicadas en la planificación docente 2 pruebas tipo test. Estas pruebas no liberan materia de cara al examen final. | 25           |
| Estudio de casos/análisis de situaciones  | En la fecha que se indique en la planificación docente de la materia se realizará una prueba de carácter práctico consistente en el estudio de un caso.                      | 25           |
| Pruebas de respuesta larga, de desarrollo | En la fecha fijada en el calendario oficial de exámenes, se realizará un examen teórico oral, que comprende toda la materia  | 50           |

---

## Otros comentarios sobre la Evaluación

---

En la materia **Derecho Procesal Penal** se seguirán dos sistemas de evaluación, tanto en la primera convocatoria (mayo/junio) como en la segunda (julio): **evaluación continua** o **examen final**.

### 1º.- EVALUACIÓN CONTINUA.

El sistema de evaluación continua consistirá en:

- a) **2 pruebas teóricas tipo test**, que se realizarán en las fechas indicadas en la planificación docente que se proporcionará a los alumnos al inicio de curso; la nota media obtenida en estas pruebas representará el 25% de la calificación final.
- b) **1 prueba práctica escrita**, que se realizará en la fecha indicada en la planificación docente y que representará el 25% de la calificación final.
- c) **1 prueba teórica oral**, sobre toda la materia, que se realizará en la fecha fijada en el calendario oficial de exámenes y que representará el 50% de la calificación final. **En cualquier caso, para que se entienda superada la materia, es necesario obtener en esta prueba teórica al menos un 5 sobre 10.**

### **Notas importantes:**

a) **Para ser evaluado conforme al sistema de evaluación continua, el/la alumno/a deberá realizar la prueba teórica oral, la prueba práctica escrita y, al menos, una de las pruebas teóricas tipo test.**

b) **Los/as alumnos/as que sigan el sistema de evaluación continua y que no superen la materia** en la primera convocatoria (mayo/junio), **de cara a la segunda convocatoria (julio) podrán optar por:**

- Que se les mantenga la calificación obtenida en las pruebas tipo test y en la prueba práctica realizadas durante el curso, en cuyo caso el examen consistiría en una **prueba teórica oral** sobre toda la materia, que representará el 50% de la calificación final, y en la que deberán obtener al menos un 5 sobre 10 para entender superada la materia.

- Hacer un **examen final** en los términos que se indican a continuación.

### 2º.- EXAMEN FINAL.

Los/as alumnos que decidan no seguir el sistema de evaluación continua o que no realicen las actividades necesarias para ser evaluados conforme a este sistema, serán evaluados con un examen final, que se realizará en la fecha fijada en el calendario oficial de exámenes y que representará el 100% de la calificación final. Dicho examen constará de:

- a) Una **prueba práctica escrita** consistente en el estudio de un caso. Esta prueba práctica representará el 20% de la calificación final.
- b) Una **prueba teórica oral** sobre toda la materia, que representará el 80% de la calificación final.

**Nota importante:** para poder superar la materia a través del examen final, el/la alumno/a tendrá que superar las dos partes del examen. Es decir, en la prueba práctica, tendrá que obtener al menos un 1 sobre 2; y, en la prueba teórica, un 4 sobre 8.

---

---

## Fuentes de información

---

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

MORENO CATENA, V., CORTÉS DOMÍNGUEZ, V, *Derecho procesal penal*, Valencia, 2011.

MONTERO AROCA, J., GÓMEZ COLOMER, J. L., MONTÓN REDONDO, A., BARONA VILAR, S. , *Derecho Jurisdiccional III. Proceso Penal*, Valencia, 2011.

DE LA OLIVA SANTOS, A., ARAGONES MARTÍNEZ, S., HINOJOSA SEGOVIA, R MUERZA ESPARZA, J., TOMÉ GARCÍA, *Derecho procesal penal*, Madrid, 2007.

GIMENO SENDRA, V. , *Derecho procesal penal*, Navarra, 2012.

ASENCIO MELLADO, J. M. , *Derecho procesal penal*, Valencia, 2010.

RAMOS MÉNDEZ, F., *Enjuiciamiento criminal. Décima lectura constitucional*, Barcelona, 2011.

## **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.**

MORENO CATENA, V. (Dir) *Los nuevos procesos penales* (3 vols), Valencia, 2004.

MORENO CATENA, V. (y otros), *El proceso penal. Doctrina, jurisprudencia y formularios* (5 vols), Valencia, 2000.

CONDE-PUMPIDO FERREIRO, C., *Comentarios a la Ley de Enjuiciamiento Criminal y otras leyes del proceso penal* (6 vols), Valencia, 2004.

GARBERÍ LLOBREGAT, J. (y otros), *Los juicios rápidos, el procedimiento abreviado y el juicio de faltas*, Barcelona, 2003.

GÓMEZ COLOMER, J.L. (Coord), *Prueba y proceso penal*, Valencia, 2008.

ORTELLS RAMOS, M., *El proceso penal en la doctrina del Tribunal Constitucional*, Navarra, 2005.

---

## **Recomendaciones**

---

## **Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

---

Sistema judicial español y proceso civil/V08G080V01504

---